

**13067** RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 5 de mayo de 1992, se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

*Plazas de funcionarios*

Catorce Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 6 de mayo de 1992.-El Alcalde.

**13068** RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Dinamizador juvenil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 70, de fecha 21 de marzo de 1992, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de tres plazas de Dinamizador juvenil, para realizar funciones en el Departamento de Juventud, de entre las vacantes existentes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

l'Hospitalet de Llobregat, 7 de mayo de 1992.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**13069** RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos Bomberos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de marzo de 1992, se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Dos Sargentos Bomberos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 7 de mayo de 1992.-El Alcalde.

**13070** RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de Extinción de Incendios (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el Centro Cívico «Santiago Amón», sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente.-P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

**ANEXO I**

Apellidos y nombre: Garrido Pascual, Manuel. Documento nacional de identidad: 2.697.222. Motivo de exclusión: No reúne requisito base 2. b).

**ANEXO II**

**Pruebas selectivas de acceso para la provisión de una plaza de Sargento de Extinción de Incendios mediante concurso de méritos**

*Tribunal calificador*

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-Delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Oficial Bombero; doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo; TAE Jefe de Negociado de Formación; Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don José Luis Calle García.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-Delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal); don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico Industrial Jefe de Sección; Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Angel Porres Lopez.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.

**13071** RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabos de la Policía Local (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Cabos (Policía Local) de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las once horas, en el Centro Cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal Delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

**ANEXO I**

*Relación de aspirantes excluidos*

Ninguno.

**ANEXO II**

*Tribunal calificador*

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-Delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal); doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo; TAE Jefa de Negociado de Formación; don Vicente Menéndez Contreras, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Domingo Blanquino Protasio, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Doña Amanda Diéguez Diéguez.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

**Suplentes:**

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-Delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Oficial Bombero; don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Sección; don Javier Gijón Conde, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Javier V. Gutiérrez Sainz, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Julio Montenegro Serrano.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.

**13072 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).**

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Sargento (Policía Local), de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en el Centro Cívico «Santiago Amón», sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

**ANEXO I***Relación de aspirantes excluidos*

Ninguno.

**ANEXO II***Tribunal calificador***Titulares:**

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal), y doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo, TAE Jefa de Negociado de Formación.

Representante de la CAM: Doña Amanda Diéguez Diéguez.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

**Suplentes:**

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Oficial Bombero, y don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Sección.

Representante de la CAM: Don Julio Montenegro Serrano.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.

**13073 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunal).**

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Suboficial (Policía Local) de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo I figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las nueve horas, en el Centro Cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal Delegado de Personal y Régimen Jurídico Francisco Toribio Casas.

**ANEXO I***Relación de aspirantes excluidos*

Ninguno.

**ANEXO II***Tribunal calificador***Titulares:**

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-Delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Fernando Jiménez Fernández, Oficial (Policía Municipal); doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo, TAE Jefa de Negociado de Formación. Dos Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Doña Amanda Diéguez Diéguez.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

**Suplentes:**

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-Delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Luis Carrasco Moreno, Oficial Bombero; don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Sección. Dos Vocales designados por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Julio Montenegro Serrano.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.

**13074 CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial y dos de Sargento Bomberos.**

En la Resolución de 24 de marzo del Ayuntamiento de Torremolinos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1992, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial Bomberos y dos de Cabos Bombero, se ha producido un error material:

Donde pone ... «2 Cabos Bomberos», debe poner ... «2 Sargentos Bomberos».

Torremolinos, 7 de mayo de 1992.-El Alcalde.

**UNIVERSIDADES**

**13075 RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se subsana error en la Resolución de 13 de marzo de 1992, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.**

Advertido error en texto remitido a la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 13 de mayo de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16267, en la Comisión número 244, área de conocimiento a que pertenece, donde dice: «Ciencias de la Computación e Ingeniería Artificial», debe decir: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

En la página 16268, en la Comisión número 245, área de conocimiento a la que pertenece, donde dice: «Ciencias de la Computación e Ingeniería Artificial», debe decir: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Alicante, 18 de mayo de 1992.-El Rector, en funciones, Francisco Ruiz Beviá.